

GRADO EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS
ROMÁNICAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO



románicasusal

“NO SÉ HABLAR ESPAÑOL”: LAS ACTITUDES
LINGÜÍSTICAS DE LOS HABLANTES DE TEPEAPULCO
(ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO)

Laura Isabel Vargas García

TUTOR: Carla Amorós Negre

2023

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Una variedad un tanto artificial | 5 |
| 2.1 Los intereses políticos detrás de la existencia de la variedad estándar | 7 |
| 2.2 La variedad estándar como única lengua “correcta” | 8 |
| 3. Las ideologías y actitudes lingüísticas derivadas de la existencia de variedades estándares | 10 |
| 3.1 La ideología de la lengua estándar | 12 |
| 4. El español como variedad estándar | 13 |
| 5. El español de México | 17 |
| 5.1 Historia del español de México | 17 |
| 5.2 El español hablado en Tepeapulco, Hidalgo | 18 |
| 5.3 Características del español del centro de México | 20 |
| 6. La encuesta realizada: justificación de las variantes seleccionadas | 22 |
| 7. Análisis de las encuestas: Resultados | 28 |
| 7.1 Correlación entre variables..... | 28 |
| 7.1.1 La clase social y la actitud lingüística..... | 29 |
| 7.1.2 Las diferentes variedades y la actitud lingüística..... | 31 |
| 7.2 La actitud lingüística | 33 |
| 7.3 Ideologías Lingüísticas..... | 34 |
| 7.3.1 ¿Crees hablar bien el español? ¿Por qué? | 34 |
| 7.3.2 ¿Cuáles son los rasgos y qué significa hablar bien el español?..... | 36 |
| 7.3.3 ¿Crees que hay personas que hablan mejor español que otras? | 36 |
| 7.3.4 Para ti, ¿qué o quién determina qué es el español correcto? | 37 |
| 7.3.5 ¿En qué rasgos me salgo del español correcto? | 38 |
| 7.3.6 ¿En qué rasgos se sale el español de México del español correcto? | 39 |

| | |
|--------------------------------------|----|
| 8. Conclusiones | 39 |
| Bibliografía | 41 |
| Anexo I. La encuesta realizada | 47 |

1. Introducción

Cuando hablamos de lenguas en la actualidad nos referimos a ellas por sus nombres: italiano, español, francés, alemán, etc. Al poder asignarles un nombre, creemos que las lenguas son objetos bien definidos que se pueden diferenciar perfectamente de otros objetos del mismo tipo. Sin embargo, esto no puede estar más alejado de la realidad pues las lenguas, más que ser un 'algo', son un conjunto de 'alcos'. Muchos autores lo describen como un *continuum* de hablas. Cuando hablamos de una 'lengua' o de un 'idioma', nos referimos a la abstracción que los seres humanos hemos creado con el fin de poder nombrar a un lenguaje que es intercomprensible para una comunidad lingüística. Pero es necesario comprender que cada hablante utiliza la lengua de manera única, es decir que no hay dos individuos que hablen exactamente igual.

En este contexto, podemos entender que las lenguas tengan la característica inherente de la variación, ya que están siempre sujetas a los hablantes, a su capacidad creativa y a la libertad que existe de elegir entre varias opciones aquella que parezca la más adecuada para expresar su pensamiento o comunicarse con sus interlocutores. Hablar es un acto creativo; las lenguas le dan a los individuos la posibilidad de elegir entre un verbo u otro, o un sonido, una palabra, una construcción u otra. Nosotros, los hablantes, elegimos la variante dependiendo de nuestras necesidades comunicativas que pueden ser, por ejemplo, economizar tiempo, ser muy expresivos, adecuarnos al contexto, formalidad, cercanía con el interlocutor, etc. Sin embargo, los hablantes no somos completamente libres, sino que nuestro discurso se encuentra condicionado por las características que tenemos como individuos. La edad, el sexo, la clase social, la profesión, el nivel de instrucción son factores que influyen en la decisión de elegir entre las variantes e incluso influyen en la cantidad de variantes que tenemos en nuestro repertorio.

Socialmente hablando, el discurso juega un papel muy importante. Esto se debe a que la manera de hablar funge como carta de presentación del individuo. Dependiendo de la manera en que hable una persona y las decisiones que haya tomado en su discurso, sus interlocutores emitirán juicios de valor, no solamente hacia su discurso sino también hacia la totalidad del individuo. Estos juicios de valor son lo que llamamos 'actitudes lingüísticas'.

Actualmente, ser un hablante en la sociedad moderna, especialmente en la parte occidental del planeta, no es tarea fácil. Esto se debe a otro concepto ligado al de lengua; ‘la variedad estándar’ y a la ideología que esta lleva aparejada. El término ‘variedad estándar’ se refiere a la lengua cultivada, basada en la escritura que es usada en las situaciones formales de una comunidad lingüística. Esta es la única variedad que se encuentra codificada y es la defendida y difundida por los estados, dado que es una variable ‘homogénea’ que favorece la intercomprensión de las comunidades lingüísticas y de sus respectivos miembros.

Las actitudes lingüísticas de los hablantes de lenguas que cuentan con una variedad estándar tienden a ser más positivas hacia la variedad estándar, mientras que son más negativas cuando se trata de variedades alejadas de esta. Los hablantes conciben que las opciones codificadas son las únicas correctas. Así, un hablante ya no solo tiene que elegir la opción que mejor exprese su pensamiento o lo ayude comunicándose con el otro, sino que también es presionado socialmente a hablar ‘perfecta’ o ‘correctamente’.

En este Trabajo de Fin de Grado nos disponemos a investigar las actitudes lingüísticas e ideologías lingüísticas de los habitantes de una región de México: Tepeapulco, Hidalgo. Dentro de esta comunidad lingüística, es común escuchar la frase “no sé hablar bien español”, una afirmación sorprendente, teniendo en cuenta que es dicha por hablantes monolingües de esta lengua. Este tipo de actitud está ligada a la ideología de la variedad estándar, que plantea que solo hay una forma correcta de hablar una lengua, con la consiguiente inseguridad lingüística que esta acarrea.

Para investigar tal cuestión, en esta investigación se realizó una encuesta a 77 hablantes de la comunidad lingüística objeto de atención. La encuesta se realizó para poder arrojar luz sobre dos fenómenos, fundamentalmente: por una parte, qué tipo de variantes lingüísticas son las que los hablantes de Tepeapulco (Hidalgo) emplean -aquellas que están más lejos de la variedad estándar o las que concuerdan con la norma prescrita-; por otra parte, las actitudes e ideologías lingüísticas que muestran ante los fenómenos descritos. En efecto, es fundamental no solo observar qué variantes utilizan sino también cómo afectan estas en la percepción de su propia manera de hablar y en qué ideologías se sustentan las valoraciones sociolingüísticas.

A partir de la medición de las actitudes lingüísticas y las variantes lingüísticas empleadas, se hallará la existencia o no de correlación entre la distancia o proximidad hacia

la variedad estándar y cómo esta repercute en la sobreestimación o infraestimación de la propia conducta lingüística. Además, se examinará también si factores sociales como el nivel socioeconómico influye en la actitud lingüística del individuo.

Asimismo, este TFG no solo proporciona un análisis de los resultados de la encuesta de uso y actitudes lingüísticas en una pequeña región mexicana, sino que también se propone reflexionar en torno a la corrección y a la estandarización que fundamentan las preguntas de las encuestas sobre una particular variedad de español, la hablada en Tepeapulco, Hidalgo (México). Este hecho obliga a atender a los rasgos lingüísticos particulares de la variedad de español de esta región.

2. Una variedad un tanto artificial

Me parece útil comenzar respondiendo a la pregunta ¿A qué nos referimos cuando hablamos de ‘variedad estándar’? Cuando hablamos de este tipo de variedad nos referimos a una lengua artificial que tiene como principal característica la homogeneidad, ya que ha sido objeto del proceso de estandarización; esto significa que varios de los niveles de la lengua de esta variedad (ortográfica, gramatical, léxico-semántica) han sido planificados formalmente (Moreno Fernández 2019: 381), a fin de otorgarle uniformidad.

Esta característica es muy valorada en la modernidad, especialmente en la globalización, donde la homogeneidad en todos los niveles es altamente demandada. El proceso de la estandarización tiene como objetivos inmediatos los económicos, comerciales y políticos (Milroy, 2001: 534). La homogeneidad legitima la existencia de la variedad estándar y el rol oficial que tiene dentro de las comunidades lingüísticas, pues su utilización pretende garantizar una óptima intercomprensión entre todos los miembros de una comunidad lingüística.

Este tipo de variedad es utilizada por los hablantes de una comunidad lingüística con propósitos específicos. Amorós (2014: 148) nos dice que tiene una función comunicativa ligada más a lo transaccional que a lo interaccional. La variedad estándar se utiliza, pues, principalmente en situaciones formales, primordialmente en la lengua escrita. No obstante, tampoco es extraño encontrarnos con la variedad estándar en la oralidad, especialmente en discursos donde las condiciones comunicativas son las propias de la interacción pública, con

desconocimiento de los interlocutores, carencia de emocionalidad, etcétera (García de Paredes, 2008: 6).

Ningún hablante, ni siquiera uno proveniente de las clases sociales altas —aun cuando son aquellas que suelen apearse más a esta variedad— utiliza la variedad estándar en todos los actos de habla, pues no corresponde tal cual a la lengua materna de ningún hablante (Andión-Herrero, 2019: 3) ni satisface cada una de las necesidades comunicativas. Es por ello que el término “adecuación” se encuentra íntimamente ligado a la variedad estándar, puesto que el hablante debe conocer tanto sus normas como cuándo es conveniente usarla.

A pesar de esto, el uso de la variedad estándar es preferencial dentro de las comunidades lingüísticas. Las razones de esta preeminencia son, por una parte, el contexto sociopolítico e histórico que benefician su uso dentro de la comunidad lingüística y, por otra, la ideología que su uso lleva aparejada. En cuanto al contexto sociopolítico, la variedad estándar se relaciona, en gran medida, con la variedad propia de las clases predominantes, que goza de un alto prestigio (Amorós, 2014: 144) que se traslada al de dicha variedad estándar. El prestigio, entendido como el respeto y la admiración de la sociedad hacia un objeto (Quesada, 2019: 168) juega el papel más importante para que la variedad sea aceptada por la comunidad lingüística; este es el factor que determina el triunfo o fracaso de una variedad como variedad estándar. Sin embargo, el prestigio no surge por una característica lingüística de la variedad, sino que se adquiere por razones extralingüísticas (sus hablantes gozan de un alto prestigio) (Milroy, 2001: 532).

La variedad estándar ocupa puestos y funciones en la comunidad que refuerzan su prestigio inicial. Por una parte, adquiere un carácter de oficialidad y es defendida por los estados e incluso por la misma comunidad lingüística. Lingüísticamente, es la única variedad de la lengua que se encuentra codificada, fijada por lingüistas y academias en libros, diccionarios, gramáticas, manuales de estilo, etc. A nivel escolar, es la única variedad enseñada y aceptada en los contextos académicos. Finalmente, también es aquella que está sobrerrepresentada en los medios de comunicación. El hecho de que esta variedad cuente con tanta visibilidad y apoyo provoca que sea la mejor conocida por los miembros de la comunidad lingüística y también que se le atribuya un rol de ejemplaridad, un referente para los demás actos comunicativos.

En consecuencia, las variedades estándares benefician a la comunidad lingüística que las adquiere; por ejemplo, en programas encaminados a revitalizar lenguas minoritarias estigmatizadas o que están en vías de desaparición, una de las acciones que los lingüistas proponen es la selección de una variedad estándar. Contar con una variedad oficial dona prestigio a la lengua y, a su vez, le otorga dignidad a los pueblos que la hablan. Sin embargo, es necesario que las comunidades lingüísticas se pregunten qué otros intereses y funciones están detrás de la superioridad otorgada a las variedades estándares.

2.1 Los intereses políticos detrás de la existencia de la variedad estándar

Las variedades estándares absolutas (Joseph, 1987), es decir, aquellas que se encuentran codificadas y cuentan con un carácter oficial suelen ser el resultado de la planificación lingüística.

Dentro de la planificación lingüística, hay diversas formas de crear una variedad estándar. Una de ellas es elegir una entre las variedades de la lengua que ya existen en la comunidad lingüística. Esta elección es subjetiva, debido a que, lingüísticamente, ninguna variedad es mejor que otra, y es por ello que se recurre a factores extralingüísticos para tomar tal decisión: el número de hablantes de la variedad, la asociación con un pasado glorioso, el parentesco con alguna otra lengua religiosa, etc. (Amorós, 2008: 16).

Históricamente, la variedad escogida ha sido la conveniente para la clase social dirigente. Esta ve en el lenguaje un instrumento mediante el cual puede legitimar el *status quo* de la sociedad y perpetuar la jerarquización social; de esta manera, la clase alta concentra el poder. A su vez, la presentación de la variedad estándar satisface la necesidad de la comunidad lingüística de pertenencia, al obtener una variedad que representa el vínculo común y natural de unión de los miembros (Amorós, 2014: 155).

Tal como menciona Bourdieu (1977), el lenguaje es un recurso que, bajo ciertas condiciones políticas y económicas, puede ser valorado como recurso simbólico o material (cit. en Alonso, 2020: 208). Las clases altas se apropian del lenguaje como recurso y son estas las que proponen una variedad estándar que solo es hablada por una minoría —la propia— y que, para adquirirla, necesita de recursos —tiempo y dinero— que son limitados para las demás clases sociales: “los grupos que proponen la variedad formal estándar

prestigiosa son siempre los que tienen los medios para imponerla como legítima y el monopolio para adquirirla, evaluarla y reconocerla” (Bourdieu 1977; cit. en Alonso, 2020: 209).

Las instituciones ligadas al gobierno y a la variedad estándar, como lo son el sistema educativo y las academias de la lengua, sirven a los mismos intereses políticos y económicos. Así pues, no resulta extraño que para poder acceder a estas, los miembros de la comunidad lingüística deban apegarse a esta variedad. En las escuelas por ejemplo, es frecuente el fracaso escolar de los hablantes de variedades no estándar, ya que la única variedad que se considera ‘apropiada’ para este entorno es la estándar. Además, en este ambiente es frecuente que se impartan mensajes explícitos (Dragojevic et al., 2020: 11) en los cuales se enfatiza que las demás variedades no son suficientes e, incluso, en los que se califica a los hablantes de las demás variedades como ‘deficientes comunicativos’.

Es obvia la desigualdad social que causa este sistema. Teniendo en cuenta que la escuela y el conocimiento son un puente entre clases, hay una brecha discriminatoria: para subir en la escala social, el hablante va a la escuela donde se le exige que use la variedad estándar, aun cuando para algunos alumnos solo en este entorno podrán adquirirla tras muchos años de instrucción.

Es necesario, entonces, que desmitifiquemos la creencia de que adquirir la variedad estándar solo reside en la voluntad individual de los hablantes (Alonso, 2020: 207), pues la clase social y el contexto socioeconómico influyen, casi al punto de determinar, si el hablante será capaz o no de adquirir y usar la variedad estándar de manera eficiente en la sociedad.

2.2 La variedad estándar como única lengua “correcta”

La corrección es una característica que la comunidad lingüística le atribuye a la variedad estándar; puesto que cree que la lengua ya está fijada en las codificaciones propuestas, cuando, en realidad, es bien sabido que la lengua viva está en el discurso de los hablantes. Sin embargo, los gobiernos, motivados por los beneficios sociopolíticos que obtienen de las variedades estándares, apoyan la visión monolítica y fija de la lengua.

Antaño, desde una ideología purista, esto se traducía en el establecimiento de reglas prescriptivas, pues se pretendía limpiar la lengua y reglamentar su empleo casi mirando

exclusivamente la tradición literaria. No en balde las gramáticas eran muy prescriptivas y presentaban cómo ‘debería de ser’ el uso lingüístico, basando los preceptos en el uso de ‘autoridades’ o intelectuales que hasta el día de hoy son considerados cánones de la lengua (Borrego Nieto, 2015: 27). En la actualidad, en cambio, se opta por una postura fundamentalmente descriptivista, que dona a los hablantes recomendaciones basadas en el uso real de la lengua. El lingüista abstrae el funcionamiento de la lengua a partir de un corpus de datos lo más rico posible (García de Paredes 1999: 112) y, basándose en la norma de actuación, prescribe ciertos usos de la lengua y los codifica en obras normativas que pretenden enseñar el uso correcto de la variedad estándar a la comunidad lingüística.

Borrego Nieto (2015: 31) declara que, en la actualidad, la Real Academia Española no es tanto juez como notario, pues ya no prescribe cómo deben hablar los hablantes cultos, sino que recoge lo que dicen. Aun así, en la práctica, la tradición escrita y la variedad estándar siguen estando íntimamente ligadas; es común, por ejemplo, que se recomiende que en caso de dudar entre dos variedades, hay que decantarse por aquella más defendida por la tradición literaria escrita.

Por su parte, los usuarios de la lengua adoptan la creencia de que es la única variedad ‘correcta’ de la lengua y que aquello que no aparece en las gramáticas o diccionarios no existe. Este hecho origina reacciones negativas hacia las demás variedades. Sin embargo, no hay ningún sustento científico para tachar a una variedad como incorrecta, pues lingüísticamente todas las variedades tienen un sistema lógico de normas y son igual de eficientes en la comunicación (Amorós, 2014: 142). La superioridad no se encuentra en la optimización de la comunicación —que es la funcionalidad que legitima el uso de la variedad estándar—, sino en la influencia política y económica de las clases sociales que se benefician de la estratificación que consolida su posición privilegiada (Lippi-Green 1997, cit. en Kroskrity, 2015: 99).

Conocer las normas lingüísticas de la variedad estándar es vital para que el individuo tenga éxito social dentro de su comunidad lingüística, pues la manera de hablar del usuario refleja determinados valores sociales y económicos de cada individuo. Por otra parte, la variedad que el hablante utiliza no solo afecta a que sea valorado socialmente de mejor o peor manera, sino que también le reporta consecuencias socioeconómicas. No es de extrañar, entonces, que los miembros de las comunidades lingüísticas se interesen por el conocimiento

de las normas prestigiosas de uso, pues seguirlas resulta en beneficios sociopolíticos y económicos para los hablantes.

3. Las ideologías y actitudes lingüísticas derivadas de la existencia de variedades estándares

En la introducción hemos mencionado que los hablantes pueden elegir de su repertorio lingüístico la variedad que les parezca más apropiada para el contexto en el que se encuentren y la intencionalidad comunicativa que deseen. El cómo será recibida esta elección por su interlocutor dependerá de varios factores, entre ellos, el grupo social al que pertenece el hablante y el grupo social al que está ligada la variante misma.

El juicio que se forma el interlocutor ante el discurso del emisor, que puede ser favorable o desfavorable, es lo que llamamos ‘actitud lingüística’. Para poder hablar específicamente sobre este término, es necesario que hagamos un repaso también de las ideologías lingüísticas, puesto que de estas dependen las actitudes que emitirán los hablantes; hay coherencia entre ellas, pues la actuación evaluativa del hablante depende de las creencias que este tenga moldeadas por la sociedad y el contexto sociohistórico en el que surgen.

De acuerdo con el esquema de Jakobson sobre los elementos de la comunicación, un mensaje es enviado por un emisor hacia un receptor. Sin embargo, este no escucha desde la nada, sino que lo hace a partir de una serie de ideologías que influyen en su percepción (Alonso 2020: 200). El concepto de ideología ha sido definido desde diversas posturas (Woolard, 1998: 5). En este trabajo me gustaría hacer énfasis en dos. Por una parte, desde una postura ideacional, las ideologías aparecen como fenómenos mentales que implican representaciones subjetivas de la realidad. Nos referimos a las creencias que están basadas en la realidad, pero que no necesariamente concuerdan con esta. La otra postura en el tratamiento de las ideologías resalta, precisamente, que las ideologías dominantes responden a los intereses de grupos sociales específicos (cit. en Rojas, 2015: 23).

Cuando hablamos sobre ideologías lingüísticas, la estructura social es clave, puesto que las ideologías no se basan solo en el lenguaje sino que se ligan a la sociedad: a los grupos, a las identidades personales, a la estética, a la moral y a la epistemología (Woolard, 1994: 56). El concepto de ideología lingüística ha sido muy trabajado en el ámbito de la lingüística antropológica por autores como Kroskrity y Woolard, quienes coinciden en señalar que son

un conjunto de creencias sobre la estructura y el uso del lenguaje. Kroskrity (2015: 95) añade que son sentimientos y concepciones sobre la estructura del lenguaje. Según este autor, la estructura sociopolítica influye en gran medida en la ideología de las personas, pero también juega un papel imprescindible qué posición tiene el hablante en esta estructura (Kroskrity, 2015: 96).

En una conversación, la emisión implica que se manifiesten —de manera explícita o implícita— las ideologías lingüísticas del hablante, mientras que la recepción implica las del oyente. Sin embargo, las nociones del lenguaje que tienen van más allá del acto comunicativo; se ligan a su propia experiencia y, como ya hemos dicho, a sus intereses político-económicos (Kroskrity, 2015: 98).

Otro ejemplo en el que vemos que la estructura de la sociedad influye en la percepción del lenguaje es en la formación de estereotipos que son meramente reflejos de las relaciones estructurales que existen entre los grupos de la sociedad, y que están basadas en el estatus socioeconómico que se percibe del grupo social (Fiske et al. 2002: 882). Dependiendo de los estereotipos que se hayan formado los hablantes desde temprana edad, así surgirá una actitud lingüística más o menos favorable ante la variedad de su interlocutor.

La manera en que opera la sociedad es ordenando a las variedades lingüísticas en una jerarquía que asocia usos y formas lingüísticas a ciertos grupos de hablantes; las variedades que están relacionadas con grupos dominantes cuentan con mucho prestigio, mientras que las relacionadas con grupos subordinados quedan relegadas a los últimos lugares en la escala (Dragojevic et al. 2021: 6). Al identificar a un hablante como perteneciente a un grupo social determinado, se emiten juicios de valor de acuerdo con los estereotipos que se tengan de este. Y las actitudes que se emiten hacia las lenguas y variedades se ligan a las actitudes que se tienen hacia los diferentes grupos de hablantes (Preston, 2013: 40).

Los interlocutores emitirán dos tipos de juicios: por una parte, juzgarán (emitirán actitudes lingüísticas) el lenguaje, es decir, a las variedades mismas, y por otra, a los usuarios de estas variedades (Dragojevic et al., 2021: 11). Cuando se emiten juicios de valor sobre una variedad, es porque ya se ha hecho previamente una clasificación previa de los hablantes como decentes, trabajadores e inteligentes o, por el contrario, como flojos, insolentes, etc. (Preston, 2013: 40), valoración que se traslada a la forma de hablar.

La variedad que un individuo habla influye sobre los comportamientos de sus interlocutores hacia él en todo tipo de situaciones sociales. Por ejemplo, si un individuo habla una variedad estigmatizada, seguro que es más difícil que este sea contratado para un empleo de alto estatus. Seguro que es más probable que se le declare culpable en un juicio que otro individuo que domine una variedad estándar (Dragojevic et al., 2021: 13).

3.1 La ideología de la lengua estándar

Como ya hemos establecido, las ideologías y actitudes lingüísticas no se basan en las características intrínsecas de la variedad (estructura, entonación, etc.) que un individuo habla. De esta forma, la percepción favorable o desfavorable hacia una determinada variedad no está en el lenguaje, sino en la percepción y la categorización social.

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, la variedad estándar es una variedad que ha alcanzado el más alto grado en la escala social; está ligada a la variedad de los grupos sociales dominantes y es por ello que la percepción que se tiene de esta es alta. La principal creencia de los hablantes en torno a las variedades estándares es aquella que la vincula a la corrección (cfr. Milroy y Milroy 1985); Es claro para los individuos que la lengua tiene unas normas propias que han de seguirse lo más rigurosamente posible (Moreno Fernández, 2018: 36). Se pone a la variedad estándar como el origen de la lengua que los usuarios hablan, como si la lengua estuviera definida en los códigos normativos —gramáticas, diccionarios, etc.— y no en las manifestaciones orales de los hablantes.

Es más, los mismos hablantes de una comunidad lingüística pueden ser los primeros que requieran que haya una estandarización de la lengua a causa de la predilección que se observa en Occidente por el cultivo institucionalizado de las lenguas. Si este no se codifica, se piensa que podría corromperse y dejar de servir para la comunicación (Rojas, 2015: 31). Se difunde, pues, la imagen de las lenguas como entes homogéneos que han alcanzado un estadio de perfección en tiempos anteriores —en el caso del español concretamente en el Siglo de Oro — el cual, de no codificarse, podría ser ‘dañado’ por el uso y la variación lingüística de los hablantes contemporáneos. No se repara en que el proceso de estandarización nunca llega a la completa homogeneidad, y que es un proceso continuo, un ideal de la lengua.

Las actitudes lingüísticas que surgen de este tipo de ideología dependen de qué tanto se desvíe o se apege la variedad de los emisores a la de la lengua estándar, parámetro a partir del cual se juzguen usos y construcciones con criterios morales ('correcto'/'incorrecto') o estéticos ('bello'/'feo'). Este tipo de actitudes provoca que algunos hablantes desarrollen inseguridad lingüística al hablar y, ligadas a esta, sentimientos de inferioridad y vergüenza, al no poder hablar según los ideales de la lengua que ellos mismos defienden directa o indirectamente. Este problema es mucho más común entre los hablantes que se encuentran en los estamentos medios de la sociedad, mientras que aquellos de los extremos —las clases altas y las clases bajas— no ponen tanta atención en su propia corrección idiomática o están más preocupados por otros parámetros como el de la 'solidaridad' en el caso de la clase baja (Labov 1966).

El problema de la inseguridad lingüística ocurre cuando hay una contradicción entre lo que se defiende y lo que realmente se habla. Además, cabe poner de relieve la feroz crítica e infravaloración que sienten los propios hablantes que no conocen las convenciones de la norma prescrita. Este comportamiento es al que Lambert et al. (1960) denominaron *minority group reaction*.

Todas estas creencias e ideologías que estigmatizan a hablantes se podrían prevenir si los hablantes de las comunidades lingüísticas tuvieran en cuenta que la variedad estándar no es más que una construcción ciertamente artificial que sirve a la sociedad para ciertas funciones y que no es la manera perfecta de hablar. Los modelos de enseñanza aditivos ayudan a separar estos dos conceptos, el de variedad estándar y la idealización de una lengua 'perfecta', puesto que enseñan a los alumnos que no hay una única manera 'correcta' de hablar, sino que todas las variedades lo son, en función del contexto de enunciación (Alonso, 2020: 204). Así las cosas, los modelos de enseñanza aditivos no son todavía muy populares en las sociedades occidentales.

4. El español como variedad estándar

El dialecto castellano —al igual que otros dialectos romances— obtuvo prestigio a través de la oficialidad que le fue conferida. Esta variedad procedente del latín comenzó el proceso de estandarización bajo los reinados de Fernando III y de Alfonso X, un proceso de codificación y elaboración que fue dando paso a diferentes ortografías y tratados gramaticales, entre los

cuales podemos citar a la *Gramática* de Nebrija en 1492 y *El tesoro* de Sebastián de Covarrubias en 1611.

La creación de la RAE en 1713 contribuyó, sin duda, a que al español se le reconociera de manera general como lengua prestigiosa. Los fundadores pretendían establecer un idioma fijo que estuviera en igualdad de condiciones que las otras lenguas europeas que estaban tomando importancia en su momento como, por ejemplo, el francés. El aumento del ‘honor nacional’ era una preocupación general. La creación de una academia al estilo francés e italiano, resolvía la inquietud (Süselbeck, 2014: 271) de que la lengua española había alcanzado ya la perfección en el siglo XVII y había una necesidad de fijarla para que no se corrompiera.

La RAE durante mucho tiempo defendió la variedad castellana como modelo de norma estándar frente a la de otros territorios españoles, y esto no cambió con la expansión a América. Antes bien, el modelo toledano era el modelo de prestigio de la época, el modelo de habla cortesana, frente al andaluz y otras variedades meridionales, que, sin embargo, tuvieron mayor fortuna en el nuevo continente; entre los españoles que llegaron a América el 36.9% era de origen andaluz. En 1600 aquellos llegados de Sevilla superaban por mucho a los provenientes de otras ciudades, al menos uno de cada cinco colonizadores, una de cada tres mujeres y uno de cada dos comerciantes (Lara, 2008: 326). La impronta andaluza dejó en toda América ciertos rasgos como el yeísmo y el seseo, fenómenos estigmatizados en la Península, que se adoptaron en el habla de América y que hoy en día son rasgos característicos.

Aparte de estos rasgos fónicos, en el modelo de habla americano no se atisbaban grandes diferencias con la variedad peninsular, salvo a nivel léxico-semántico. No es hasta el siglo XVIII cuando se comienzan a acentuar más las divergencias en los niveles fónico y morfosintáctico y, por lo tanto, también en las actitudes lingüísticas hacia el español americano (Camps, 2014: 9).

Además, hasta la independencia de las colonias no existió una academia diferente a la RAE que regulara el español, hecho que ayudó a que durante muchos años el español estándar fuera castellanocentrista, fenómeno del cual todavía la Real Academia Española busca alejarse por completo. En el siglo XIX surgieron las academias correspondientes a la española (afiliadas de la RAE en las repúblicas americanas), a raíz de que el colombiano José

Vergara y Vergara propuso la idea a la RAE y fue aceptada tanto por la Academia española como por las recientes repúblicas (Süselbeck, 2014: 272). Estas últimas estaban particularmente interesadas en su creación, puesto que su situación de países emergentes las hacía necesitar de una lengua que les ayudara a construir una identidad nacional, a educar a las masas populares. Asimismo, una lengua nacional compartida con los países vecinos resultaría ventajoso para contrarrestar el dominio tanto político como cultural anglosajón (Süselbeck, 2014: 276).

La gran preocupación de la RAE después de la independencia de las colonias eran las tendencias segregacionistas, pues la independencia hizo brotar ideas de este tipo mientras se decidía qué modelo de lengua era el que los estados de las nuevas repúblicas iban a defender. No obstante, la corriente unionista se generalizó en América a causa de la preocupación que había por que el español no sufriera de una ruptura tal y como sucedió con el latín.

En este contexto, se defendía que la variedad del español en América no podía adquirir el prestigio que ostentaba el español peninsular. Al final, la idea que venció fue la de promulgar un cambio en la norma para que esta correspondiera a la realidad lingüística de los hablantes americanos, por lo que las variedades idiosincrásicas fueron adquiriendo legitimidad.

En los años 30 del siglo XIX surgió el movimiento ideológico precursor del panhispanismo, que en América tomó peso a principios del siglo XX. El panhispanismo se refiere a la corriente cultural, económica y política que persigue intensificar la idea de pertenencia a un tronco cultural común hispánico basado en la “raza, lengua y religión” (Andión-Herrero, 2019: 6). Hoy por hoy, el panhispanismo como política lingüística de las instituciones académicas y el Instituto Cervantes se apoya en la universalidad del español y trata de establecer acuerdos sobre lo aceptable y correcto para la comunidad lingüística y sus variedades (Andión-Herrero, 2019: 7). Al mismo tiempo, busca que no haya una subordinación de ninguna variedad hacia otra —ya sea española o americana—; el movimiento ideológico busca evitar que surja de nuevo un imperialismo lingüístico al que Moreno Fernández (2006), entre otros, califican de inaceptable.

Así, en el prólogo de la *Nueva Gramática de la Real Academia Española* (2010) puede leerse lo siguiente: “la norma tiene hoy carácter policéntrico. [...] No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispánico de lengua”.

En 1951 se conformó la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La creación de este organismo fue un paso importante para el mundo hispanófono, ya que permitió que las diferentes academias colaboraran entre sí. Los años anteriores se habían caracterizado por la inactividad de la mayoría de las academias americanas y la falta de comunicación entre ellas.

Por medio de la ASALE, el panhispanismo, como término que se apoya en la universalidad de la lengua española y que potencia la globalización, comienza a implicar la aceptación del plurinormativismo del español (Andión-Herrero en prensa; Rabanales 1998, cit. en Andión-Herrero, 2019: 7). La *Nueva gramática de la lengua española* del 2009 lo refleja, al definir a la norma a través de un carácter policéntrico, en donde se describen las “numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, [...]” y donde muestran “separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante.”

El panhispanismo y pluricentrismo que defienden todas las academias del mundo hispánico son dos términos primordiales que nos permiten tener una situación mixta en la norma del español, donde encontramos una norma pluricéntrica en coexistencia con factores monocéntricos (Lagares, 2021: 72). Lo que se busca hoy en día es seguir defendiendo el policentrismo de manera que la variación que existe en las diversas identidades lingüísticas hispánicas tenga un lugar junto a lo común [lo panhispánico], lo que comparte el mundo hispánico. Este equilibrio es el que permite que haya colaboración, puesto que todas las academias buscan la unión en la divergencia y satisfacer la necesidad de unidad de la lengua.

La ASALE ha puesto en marcha diferentes mecanismos que mejoran la cooperación entre las academias y propician el ambiente ideal para el pluricentrismo. Un ejemplo de ello es la creación de la Comisión Permanente que es la responsable de representar a todas las Academias, coordinar su trabajo y poner en práctica las resoluciones (Comisión Permanente 1952:327 y s., 359 y s., cit. en Süselbeck, 2012: 266). Según su propia página web, actualmente la Comisión Permanente se conforma por el presidente de la Asociación, el secretario general, que se elige cada cuatro años entre los académicos de la ASALE), el tesorero (siempre académico de la RAE) y al menos dos vocales de las academias asociadas, designados por turno de rotación anualmente¹. Sin embargo, el hecho de que la RAE sea la

¹ <https://www.asale.org/la-asociacion/comision-permanente>

única que tenga un miembro permanente hace que se cuestione la jerarquía que todavía existe dentro de la comisión². Los cambios e innovaciones en el seno de la ASALE han contribuido a que haya una evolución que podemos ver materializada en obras como la vigésima primera edición del *DLE*.

No obstante, todavía se cuestiona en gran manera la falta de equilibrio entre las distintas corporaciones académicas. Entre las problemáticas asociadas al organismo, está también el mencionado castellanocentrismo, muy ligado al panhispanismo y al interés mercantilista, que favorece más la tendencia uniformadora que la polimórfica. La política panhispanista pierde credibilidad cuando la RAE da cobertura en América a proyectos lingüísticos uniformadores como la Fundéu (Fundación del Español Urgente) (Ramos, 2013: 153).

Para ponerle cara a las críticas podemos citar a José Luis Moure por ejemplo, académico de número de la Academia Argentina de Letras, quien, a propósito de la relación entre la política panhispanica y una política de organización policéntrica de la norma del español, opina que el panhispanismo responde a razones económicas, “antes que una demanda real de los usuarios de la lengua, es un constructo peninsular, económicamente recomendable para hacer más viable cierta unidad de la industria editorial o del doblaje” (Lagares & Celada, 2011: 104). Ángela Di Tulio, por su parte, correspondiente también de la Academia Argentina de Letras, declara que no ve una cohesión entre lo que se enuncia y los resultados concretos: “A pesar de declararse panhispanica, la marca de la incorrección, la bolaspa, recae en un porcentaje mayoritario sobre fenómenos propios del español de América, sin que se controle si se trata de un fenómeno estigmatizado en la comunidad lingüística o no” (Lagares & Celada, 2011: 104).

5. El español de México

5.1 Historia del español de México

El español de México, como el de muchas otras antiguas colonias tiene su origen en la conquista. Sin embargo, es erróneo creer que el español fue una lengua impuesta a los indígenas por los conquistadores españoles desde su llegada al Nuevo Mundo, idea muy extendida en México. Antes bien, las lenguas amerindias durante la colonia, especialmente

² Sin embargo aún queda un artículo que favorece a la RAE en el que se le da la autoridad de nombrar a los miembros de las Academias Correspondientes como miembros correspondientes de la RAE.

el náhuatl en Mesoamérica y el quechua en Sudamérica, tuvieron un especial papel de lengua franca entre las centenas de lenguas indígenas del continente. Además, los frailes, sobre todo los franciscanos, se preocuparon mucho en aprender estas lenguas indígenas francas —puesto que estas ayudaban a evangelizar eficientemente—. De ese modo, lenguas indígenas llegaron a difundirse más allá de los límites geográficos que habían alcanzado en los tiempos prehispánicos.

A pesar de esto, la constante y rápida caída demográfica de la población indígena, diezmada en la colonización, ocasionó que cada vez se pusiera más énfasis en obligar a los americanos a aprender español, al tiempo que la población mestiza, que tenía como lengua materna el español³, aumentaba. Estos dos factores contribuyeron a que finalmente en el siglo XX el español lograra imponerse como lengua mayoritaria en México con el 80% de hablantes de español como lengua materna (Lara, 2008: 325). Actualmente, según la encuesta realizada en el 2020 por el INEGI, un poco más de 118 millones de mexicanos son nativos del español; es decir, el 93.4% de la población.

5.2 El español hablado en Tepeapulco, Hidalgo

Dentro de la dialectología del español, muchos han sido los intentos de dividir a la Hispanofonía por zonas. Sin embargo, aún no se ha llegado a un modelo convencional. Esto se debe a que los autores que han hecho este tipo de trabajos se basan en diferentes criterios para tales divisiones. Un modelo muy usado es el que hace Henríquez Ureña en su libro *Observaciones sobre el español de América* (1921). El autor divide la hispanofonía en 5 zonas diferentes, según las lenguas de sustrato indígenas. Según este autor, el español de la zona 1 es el que corresponde al territorio hispánico de Estados Unidos, México y Centroamérica.

Henríquez Ureña, además, realiza subdivisiones. Según este modelo, la zona 1 tiene seis zonas dialectales. La región que vamos a estudiar en este TFG, Tepeapulco, Hidalgo, forma parte del español de la zona centro. Esta se caracteriza según el autor por la emisión poco vigorosa, de tempo lento y agudo; la tendencia al timbre cerrado de las vocales y a las

³ Debido a que las indias preferían el mestizaje para que sus hijos quedaran exentos de tributos y gozaran de mayor reputación social. Aun cuando en los documentos de los españoles se establecía en la jerarquía la posición del indio superior a la de los mestizos, sin embargo en la práctica esto no era así.

vocales caedizas; la diptongación de los hiatos como ‘pior’ por ‘peor’ y por la articulación precisa, con fuerte tensión, de las consonantes, inclusive en posición final, y la conservación de los grupos cultos en palabras como ‘examen’, ‘observar’, ‘aceptar’ (Lope-Blanch, 1985: 1).

Lope Blanch, no contento con la división dialectal de Henríquez Ureña, publica un *Atlas lingüístico de México* (ALMex) en el que hace una división desde una visión geoléxica de, al menos, 17 zonas. La región de Tepeapulco pertenece a la zona de ‘hablas del altiplano meridional’ que, según Lope Blanch, “suele identificarse con la norma «mexicana» general u oficial, por estar en ella incluida el habla de la capital de la República” (Lope-Blanch, 1990: 125 cit. en Butragueño, 2014: 15). Es importante resaltar el prestigio del que gozan las variedades capitalinas, pues el español estándar de las diferentes zonas del español suele estar ligado con el de la metrópoli. Este español, aun cuando no esté codificado, cohesiona todas las otras variedades de forma que cada vez se parecen más a la variedad de la capital.

La dialectología tradicional también se ha preocupado por clasificar las zonas del español de América entre ‘conservadoras’ e ‘innovadoras’. Esta clasificación se liga a la geografía, en el sentido de que las zonas conservadoras corresponden a las zonas altas del español de América y las innovadoras a las zonas bajas, principalmente, a las costas. Las zonas conservadoras son aquellas en las que el consonantismo guarda estrecha similitud con la ortografía, mientras que las zonas ‘radicales’ son aquellas que tienen una situación opuesta; el consonantismo se aparta en gran medida de la ortografía, ya que sufre debilitamiento fónico. Ya hemos establecido que una variedad regional cuanto más se aparte de la variedad estándar, más propensa será a sufrir de estigma, este es el caso de las zonas ‘radicales’.

No solo en el español de América tenemos esta dicotomía, sino que es una clasificación usual en la disciplina dialectológica. En España nos encontramos con una clasificación parecida para las zonas conservadoras, correspondientes a ciudades como Madrid o Castilla (que cuentan con la variedad más prestigiosa del español), y las innovadoras, de regiones meridionales, como Andalucía y Canarias.

El español de lo que Henríquez Ureña (1921) clasificó como ‘zona centro’ y Lope Blanch como ‘hablas del altiplano meridional’, que es donde encontramos nuestra región de estudio, se encuentra entre las zonas conservadoras. De este español, de las zonas interiores de México, se ha observado, además, que se han mantenido las soluciones del ‘castellano

viejo', probablemente debido a su condición de cercanía con la metrópoli Ciudad de México, que, en tiempos de la colonia, era de las ciudades que albergaba a más gente noble proveniente de Castilla y del norte de España.

El español de Tepeapulco (Hidalgo) es una variedad que no se aleja demasiado de las variedades prestigiosas, en tanto que no se aparta demasiado de la norma, tanto regional (pues se apega a la variedad capitalina) como suprarregional.

5.3 Características del español del centro de México

El español es una lengua nacional u oficial en 21 países, cada uno de los cuales cuenta con su propia variedad culta o estándar en tanto en cuanto, como ya hemos mencionado, el español es una lengua pluricéntrica. El español de México, en especial del centro de México, no se diferencia mucho de la norma prescrita peninsular y al mismo tiempo también es una variedad que goza de mucho prestigio e influencia en toda Hispanoamérica.

Me gustaría recalcar algunas de las características propias del español mexicano del centro para poder delimitar mejor la norma ante la que nos encontramos así el lector al analizar las encuestas entenderá qué papel tienen las variantes escogidas en la norma culta del español mexicano.

Nivel fonológico:

- Consonantismo:
 - El seseo concuerda con toda Hispanoamérica la falta de la oposición entre el sonido /s/ y /θ/.
 - En cuanto al sonido de la sibilante tenemos la pronunciación alveolar predorsal fricativa sorda en donde la posición de la lengua es convexa, a diferencia de la pronunciación peninsular apical. Además de esto hay un alto grado de conservación de este sonido en posición final de sílaba y de palabra.
 - Conservación de las sonoras intervocálicas /b/, /d/, /g/.
 - Pronunciación del grupo consonántico -tl en una misma sílaba a causa de la influencia del náhuatl que tiene un fonema lateral africano sordo.

- Completa pronunciación de los grupos cultos -kt, -ks, -pt, -bs: *actuación, examen, apto, obscuridad*.
- La confusión entre /f/ y /j/ en el habla popular cuando este sonido se encuentra ante diptongo: tal es el caso de *jueron* (fueron), una variante de la que hablaremos con más detenimiento.
- También González Moreno (1926) habla sobre la sustitución del sonido /b/ por el sonido /g/ en lo que a él denomina ‘la pronunciación vulgar’: *güeno* (bueno) (cit. en Mendoza, 2003: 129).
- Vocalismo:
 - La característica principal del vocalismo en México son las vocales caedizas, es decir el fenómeno de la reducción vocálica en sílabas átonas cuando entran en contacto con vocales fuertes, sobre todo ante /s/.

Además, según González Moreno (1926: 65), los fenómenos de metátesis, epéntesis, supresión, diptongación, asimilación y disimilación son muy comunes. Tenemos ejemplos como *nadien* (nadie) y *pacencia* (paciencia), *pior* (peor) (cit. en Mendoza, 2003:129).

Nivel morfosintáctico:

- Diminutivo en -ito/a(s) con un uso en toda clase de palabras; incluso en cuantificadores ej. Quiero *tantitas* manzanas, por favor. También en adverbios: *ahorita* e incluso *ahoritita*.
- Leísmo: aun cuando México es un gran distinguidor entre los pronombres de complemento directo e indirecto, hay diversos casos en los que México usa el pronombre *le* de forma única:
 - Junto a la partícula *se*: *Se le está diciendo que no se suba a la mesa pero ah sigue, necio*
 - En el uso de imperativos: “¡Córrele! , ☐Márcale!
 - Para enfatizar: “¡ rale! , ☐ ndale! , ☐École!
 - Según Cantero Sandoval (1970: 307) también surge con determinados verbos: *ayudar, corresponder, atender* y en menor frecuencia con los verbos *llamar, rodear, igualar, estorbar* y en la perífrasis *hacer comprender*.

- Comportamiento de los clíticos de objeto directo: la estructura de complemento indirecto + complemento directo sufre una pluralización en el pronombre de complemento directo cuando el complemento indirecto indica plural; ej. “-¿A quién le entregaste el libro? – Se los di a tus hermanas.
- Hay convivencia de las dos formas del pretérito (indefinido y compuesto). Sin embargo, el indefinido tiene mayor preponderancia; este se usa en acciones concluidas sin importar la lejanía o anterioridad de la acción con respecto al acto de hablar. El empleo del indefinido se asocia a eventos concretos acabados, por el contrario el empleo del pretérito compuesto indica acciones no concluidas del todo (Aleza et al., 2010: 147).

Nivel léxico:

- Uso de mexicanismos: es decir, palabras del español que se utilizan en México, muchas de ellas de influencia náhuatl ejemplos: *abarrotos, empanizar, tinaco, tecolote, garigoleado, adobe, ahuehuate, mitote, atole, chacuaco, argüende, jitomate, chachalaca, chahuistle, chile, chalupa, chambelán, chango, payasada, barriga, etc.*
- Uso de coloquialismos: *güey, chela, chingón, chale, chido, rola, gripa, chilango, morro, vato, naco, ¡Qué padre!, ¡Qué poca madre!, mijo, neta, chambón, etc.*
- Uso de anglicismos; *mitin, club, vagón, closet, clutch, elevador, esmoquin, hin, penalty, bistec, brasier, carpeta, k nder, ponchar, single, sport, switch, folder, penthouse, zipper, bilet, blazer, block, lobby, mo e, réferi, atomizador, pony, locker, panel* (Blanch, 1972)⁴

6. La encuesta realizada: justificación de las variantes seleccionadas

Como ya hemos observado en los apartados anteriores, la variedad estándar de una lengua es la única variedad que se encuentra codificada oficialmente. Ante la duda que pueda tener un hablante sobre la elección de dos variantes, podrá recurrir a las codificaciones —diccionarios o gramáticas— y elegir la opción ‘correcta’ o la aconsejada por estas fuentes.

⁴ https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.792/pr.792.pdf

Cuando existen dos variantes con el mismo valor lingüístico, muchas veces solo una se apega a la variedad estándar mientras que la otra, aunque sea usada con frecuencia en la cotidianeidad, sufre de estigmatización por parte de la comunidad lingüística porque se encuentra fuera de la norma codificada.

En este trabajo partimos de la hipótesis que plantea que la elección de las variantes estigmatizadas puede afectar a la actitud lingüística que tiene el hablante sobre su propio discurso, en tanto en cuanto es más propenso a que genere ideologías y creencias lingüísticas negativas hacia su variedad. Para observar la relación que existe entre las variantes estigmatizadas y la actitud lingüística mostrada, hemos realizado una encuesta a 77 hablantes del municipio de Tepeapulco, en el departamento de Hidalgo, a quienes preguntamos directamente por sus actitudes lingüísticas hacia su manera de hablar. La muestra está compuesta por 33 transeúntes que voluntariamente accedieron a ser encuestados y por 44 personas que llenaron la encuesta a través de las redes sociales. Además de esto, también hemos realizado preguntas abiertas con el fin de conocer las ideologías lingüísticas que sustentan tales actitudes.

En esta investigación elegimos una aproximación directa. La razón por la que elegimos la encuesta para realizar esta tarea se debe a que es un instrumento que, de manera explícita, pregunta al interlocutor y permite que este comparta de manera expresa sus creencias y que matice su pensamiento. Hemos incluido también preguntas abiertas para tener más información sobre las ideologías lingüísticas sustentadas.

En la encuesta se miden tres variables:

1. Los aspectos socioeconómicos del hablante: puesto que la variedad estándar se asocia en gran medida al modelo lingüístico de las clases altas, una persona de clase alta seguramente tendrá una mejor estimación lingüística hacia su propia variedad que una de clase medio-baja. Esta, en cambio, será más consciente de que su habla no se apega siempre a la norma y, por lo tanto, tenderá a tener mayor inseguridad lingüística y una peor actitud lingüística sobre su discurso.
2. La elección de variantes: queremos observar si la elección entre una variante prestigiosa y otra estigmatizada tiene relación con una actitud lingüística positiva o negativa.

3. Las actitudes e ideologías lingüísticas: nos ofrecerán un panorama amplio sobre cómo se siente el hablante hacia su propia lengua, la variedad nacional y la lengua española, en general.

Dentro de los aspectos socioeconómicos, se les ha preguntado a los hablantes por la edad, el género, la ocupación, el nivel de instrucción, la ocupación de los padres y el nivel de instrucción de los padres.

En lo que respecta a la elección de variantes lingüísticas concretas, se ha presentado a los informantes diversos enunciados alejados de la norma panhispánica prescrita y se les ha pedido que señalen cuál es la palabra o la estructura que les parecía errónea. También podían no contestar a la pregunta, si no detectaban ninguna ‘incorrección’.

- *Ayer no me dijistes que hoy ya no ibas a venir.*
- *Hab an dos ninos en la plaza.*
- *Está haciendo mucho aigre hoy, ve cómo se mueven los árboles.*
- *Nadien quiso jugar connigo.*
- *¿Dónde está mi libro? Pregúntale a tus hermanas, a ellas se los di.*
- *A tus padres les veo muy felices.*
- *Yo no sab a que andaste con Luis.*
- *Ayer juimos a Pachuca a comprar comida.*
- *Puede ser que haiga baile este n de semana en la feria.*

En tanto que las variantes socialmente no tienen el mismo estatus, se han agrupado las variantes en 4 grupos distintos; por una parte, tenemos las variantes fonéticas: *juiste* y *aigre*, ya que la variación del fonema para los hablantes es muy notoria y, además, está estigmatizada. Podemos también distinguir un segundo grupo que agrupa variantes morfológicas que también sufren estigmatización: *dijistes*, *haiga* y *nadien*. En el tercer grupo tenemos variantes morfológicas que en la Península e incluso para la RAE son consideradas errores pero que en el habla mexicana se utilizan en el discurso de los grupos cultos: el empleo de la pluralización de *hab an*, el uso *se los*. Finalmente, podría distinguirse un cuarto grupo, las variantes morfológicas que no son ‘errores’ propios del español mexicano pero sí

comunes en la Península Ibérica: el fenómeno del leísmo y la regularización del indefinido del verbo *andar* en *andaste*.

A continuación, nos detendremos brevemente en la explicación de los diferentes fenómenos lingüísticos que nos interesan y sobre los que hemos realizado la encuesta.

1. “Ayer no me dijistes que hoy ya no ibas a venir”: /s/ de la segunda persona del singular del pretérito indefinido.

Este fenómeno ocurre por analogía, dado que los hablantes siempre tienden a regularizar los aspectos de la lengua que se desvían del patón analógico. En español los verbos conjugados de la segunda persona del singular *tú* suelen terminar en *-s*, por ejemplo, para el verbo *comer*: *comes*, *com as*, *comer as*, *comieses*, *comerás*, etc. El pretérito perfecto simple es una excepción en tanto que acaba en vocal: *comiste*. Lo que ocurre es una regularización en la conjugación de los verbos. Se trata de un fenómeno estigmatizado en la mayor parte del mundo hispánico, aunque presente en México y en las distintas áreas hispanohablantes, pues su empleo obedece a factores diastráticos. Hoy en día, la norma prescrita recomienda evitarlo.

2. “Habían dos niños en la plaza”: La concordancia del verbo haber con su complemento directo

Este fenómeno se explica por la impersonalidad del verbo *haber* y, en consecuencia, su intransitividad. Una vez, el hablante común tiende a aplicar la lógica del sistema del español y a pensar en la concordancia entre sujeto y verbo, como sucede en la mayoría de ocasiones. Así, una gran parte de hablantes realiza la concordancia, interpretando el objeto directo como si fuese un sujeto. La norma codificada para el español por las instituciones académicas sanciona un esquema sintáctico como “Habían dos niños en la plaza”. Sin embargo, este uso está en auge creciente en México y otros lugares de Latinoamérica, llegando a los registros cultos y a los registros más formales. En este sentido, D’Aquino (2008: 103), en su investigación acerca del discurso del expresidente Vicente Fox en Venezuela, pone de relieve que podemos estar ante un cambio lingüístico en proceso que, además, aumenta diacrónicamente y está perdiendo el estigma en muchas regiones hispanas (cfr. Amorós y Escobar en prensa).

3. “Está haciendo mucho *aigre* hoy”: La inserción de /g/ epentética

Esta pronunciación está registrada en el Altiplano de Bolivia, Honduras y en el español de México. Parece haberse lexicalizado en el campo de la medicina folclórica: ‘aigre’ se refiere a “los diversos tipos de viento o de aire que penetran en el organismo, ocasionando dolor y enfermedad” (Ghidinelli, 1984: 240) e incluso existe el término ‘mal aigre’ con connotaciones metafísicas en donde el mal es causado por “los espíritus malos que existen en el aire” (Sportuno, 2019: 373). SE trata de un fenómeno estigmatizado y asociado a clases socioculturales poco instruidas.

4. “*Nadien* quiso jugar conmigo”: La nasalización final en el pronombre *nadie*.

En el habla de las Islas Canarias la variante *nadien* está documentada en textos del siglo XX, es un error que tiene antigüedad, se detecta desde el siglo XIX. Entre diversas teorías tenemos que puede ser por interferencia de una nasalización isleña de impronta portuguesa. (Frago Gracia, 2000: 324) Henríquez Ureña (1938) declaró que *nadie* es una palabra con variadísimas formas, están documentadas las formas *nadie*, *naiden*, *nadien*, *nadies*; el fenómeno *nadien* según Hanssen se debe a que sigue el mismo patrón del latín *quem* > *quien* (cit. en Malkviel, 1945: 207).

5. “¿Dónde está mi libro? Pregúntale a tus hermanas, a ellas *se los di*”: el *selosismo*

La marca de pluralidad del pronombre de complemento indirecto ‘se’ en el pronombre de complemento directo es un fenómeno controversial, debido a que, aunque diferentes corpus de español muestran que es una variante usada en espacios cultos en el español de América, sigue considerándose proscrita desde la norma estándar. Este fenómeno surge en la concatenación de los dos pronombres átonos, uno de complemento indirecto (*le*, *les*) y el otro de complemento directo (*lo*, *la*, *los*, *las*). Aunque la forma canónica del pronombre de complemento indirecto en plural es *se*, este está sobrecargado de significados en el español americano a causa de la falta del pronombre *vosotros*. En los casos en donde se quiere indicar una pluralidad: *a ellos*, *a ellas*, *a ustedes*, el pronombre de complemento directo (*lo*, *la*) pasa a expresar el significado plural que tiene el pronombre de complemento indirecto porque *se* se toma como invariable. Este fenómeno en el español mexicano existe en todos los registros

de habla y en todos los niveles socioculturales. Aleza Izquierdo y Enguita (2010: 123) declaran que es un fenómeno propio de la lengua culta de muchos países hispanoamericanos, no solo en México sino también en Venezuela, Colombia, Perú, etc. En estos lugares es un fenómeno con prestigio, sin embargo no es así en todo el mundo hispanófono sino que en otras zonas como Chile o España no es un fenómeno que forme parte de la variedad estándar.

6. “A tus padres *les* veo muy felices”. El leísmo.

El leísmo consiste en usar las formas del pronombre de dativo o del complemento indirecto (*le, les*) cuando la norma prescribe las del acusativo o complemento directo (*lo, la, los, las*). Según el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (<https://www.rae.es/dpd/le%C3%ADsmo>), el único leísmo que está permitido por la norma académica es el de masculino singular y el leísmo de cortesía. El leísmo es un fenómeno muy propio de España. En el español mexicano la norma suele distinguir el uso de los pronombres de complemento directo e indirecto, es decir, en México, al igual que en otras regiones de América (cfr. Vaquero de Ramírez 1996), no es un país leísta, aunque sí usa el pronombre *le* de maneras únicas, como ya hemos mencionado con anterioridad. Sin embargo, en el español mexicano esta variante, entre los hablantes familiarizados con la variedad peninsular, tiene incluso prestigio, por su asociación con la norma castellana.

7. “Yo no sabía que *andaste* con Luis”: regularización de formas irregulares de andar

La tendencia de los hablantes a la regularización de verbos irregulares es un fenómeno que ocurre en los verbos que escapan al sistema de conjugación regular de los tiempos verbales. De acuerdo con la obra publicada por el Instituto Cervantes *Cocodrilos en el Diccionario* (2016: 168), el verbo *andar* es un ejemplo de pretérito fuerte del español, un tipo caracterizado por que en las primeras y las terceras personas la raíz recibe el acento y no las terminaciones. Algunos de estos verbos son: *cabere, estar, hacer, poder, poner, tener, traer*. Las desinencias que se le añaden a estos verbos no corresponden con las de los verbos regulares, esto es, se conjugan de manera excepcional. Por consiguiente, una gran parte de hablantes tiende a conjugarlo según un patrón general. Este fenómeno no es propio del español de México, sino atestiguado en todo el mundo hispánico por economía cognitiva.

8. “Ayer *juimos* a Pachuca a comprar comida”: la velarización de la /f/ moderna.

Este fenómeno fonológico tiene mucha vitalidad, no solo en México, sino también en otros lugares del mundo hispanohablante como Venezuela, Chile, Argentina, Guatemala, etc. Tenemos ejemplos con otras palabras que comienzan por f como: *dijunto* (difunto), *Jelipe* (Felipe), *julano* (fulano) aunque está mucho más documentado en casos donde le sigue una wau. Se trata de un fenómeno estigmatizado socialmente (Doman, 1969).

9. “Puede ser que *haiga* baile este fin de semana”: La regularización del verbo *haber*.

Según se comentó anteriormente, la regularización de formas verbales irregulares es común entre los hablantes de todas las latitudes, que, por analogía con la conjugación de la mayoría de los verbos de este tipo, como *o r*, *traer*, *caer*, se flexionan en subjuntivo siguiendo estas formas -oiga, traiga, caiga-. *Haiga* es una variante muy marcada como vulgarismo; la RAE, en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005) menciona que la manera de conjugar el verbo haber en subjuntivo de la manera: *haiga* o *haigas* es ajena a la norma culta y por lo tanto no forman parte de la variedad estándar.

7. Análisis de las encuestas: Resultados

7.1 Correlación entre variables

Dentro de este estudio se han medido dos correlaciones:

1. El nivel socioeconómico y la actitud lingüística.
2. La elección de variables y la actitud lingüística.

Las correlaciones nos indican qué tan dependientes son dos variables, es decir, de qué manera se relacionan. Si se trata de dos variables independientes, una no afecta a la otra. Pongamos por ejemplo el nivel socioeconómico y la actitud lingüística. Si se demuestra que estas dos variables son independientes, entonces llegaremos a la conclusión de que el hecho de que un hablante tenga un nivel socioeconómico más bajo no indica que va a mostrar una actitud determinada ante la lengua.

Para poder hacer la correlación nos hemos basado en el cálculo del coeficiente de Pearson, una medida de dependencia lineal, que indica si existe una relación de dependencia entre dos variables cuantitativas. Esta medida estadística nos ayudará a observar cuál es la variable que juega un papel más importante a la hora de determinar la actitud lingüística: si salirse de la norma estándar *per se* o tener un nivel socioeconómico medio-bajo, que es el estamento que más suele sufrir de inseguridad lingüística.

Si el coeficiente de Pearson es alto, podremos indicar que sí existe una relación entre las variables, aunque es importante resaltar que no necesariamente demostrar una correlación alta indicará causalidad, sino simplemente que las dos variables están relacionadas.

7.1.1 La clase social y la actitud lingüística

La actitud lingüística se midió a través de dos preguntas:

1. *¿Consideras que hablas buen español?*
2. *Del 1 al 5, ¿qué tanto me apego al español correcto?*

Para medir esta variable cuantitativamente, la cual en primera instancia arrojaba resultados cualitativos, lo que hicimos fue conferir a las diferentes respuestas una serie de puntos para poder convertirla en una variable cuantitativa. Dimos un valor de 5 puntos a las personas que respondieron que “sí” consideran hablar un ‘buen español’; un valor de 3 puntos a los que respondieron “más o menos”; y un valor de 1 punto a los que respondieron que “no” creían hablar un ‘buen español’.

Para obtener el puntaje general de la actitud lingüística se sumaron los puntos que se otorgaron los hablantes a sí mismos en la segunda pregunta y los que le conferimos nosotros a las respuestas de la primera pregunta.

Es decir, si, por ejemplo, un hablante respondió de la siguiente manera:

- *¿Consideras que hablas buen español?* → “Más o menos”.
- *Del 1 al 5, ¿Qué tanto me apego al español correcto?* “Un 4”.

La suma sería 3 (“Más o menos”) + $4 = 7$

A fin de precisar el nivel socioeconómico de cada individuo, nos hemos basado en dos variables: la ocupación profesional y la educación. Por una parte, hemos medido la individual y, por otra parte, basándonos en la teoría de la herencia social de Bourdieu (1977), también hemos preguntado por la ocupación profesional y nivel de instrucción de los padres.

Para conferirle valor a las variables, hemos otorgado los puntajes de esta manera: para la ocupación otorgamos un valor de 0 a personas empleadas en el campo y a aquellas que desconocían el trabajo al que se dedicaban sus progenitores; 0.2 a empleados, obreros y personas dedicadas al hogar; de 0.5 a amas de casa y comerciantes; un puntaje de 1 a profesionistas; 1.2 a profesores y 1.5 a profesionistas de la lengua. Para el nivel de instrucción hemos otorgado un valor de 0.5 a gente sin estudios y así fuimos agregando 0.5 por cada etapa escolar hasta llegar a la universidad, a la que le agregamos un valor de 1, aumentando hasta 2 la valoración de un posgrado.

La fórmula que hemos utilizado es la siguiente:

$$(Ocup. Ind.)(Inst. Ind.) + 0.25(Ocup. Padre)(Inst.Padre) + 0.25(Ocup. Madre)(Inst.Madre)$$

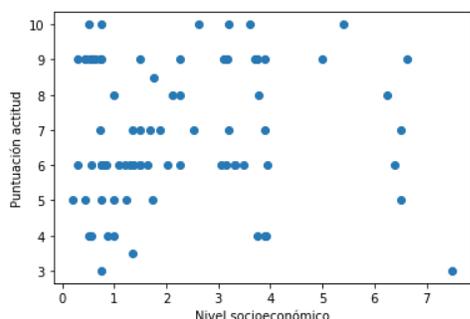


Ilustración 1 Correlación Nivel socioeconómico/Actitud Lingüística

Ahora bien, los resultados de la correlación visualmente se pueden observar en la gráfica de dispersión a la izquierda, que muestra la relación entre el nivel socioeconómico y la actitud lingüística. Los resultados han demostrado que la correlación es débil; el coeficiente de Pearson es de 0.06. Esto significa que tanto los individuos con niveles socioeconómicos bajos como aquellos de

niveles más elevados fueron propensos a considerar que no hablaban de manera correcta el español. Por lo tanto, con base a estos resultados, podemos desestimar la teoría de que hay una relación de dependencia entre la pertenencia a una clase social alta y el mantenimiento de una determinada actitud lingüística.

De hecho, la persona con mayor nivel socioeconómico obtuvo una puntuación en la actitud de 3, que fue la puntuación más baja obtenida. Solo este individuo y otro con

puntuación socioeconómica de 0.8 obtuvieron resultados tan negativos en la actitud mostrada hacia su propia variedad de español.

Sin embargo, sería interesante hacer una continuación de este estudio, ya que la muestra tiene un mayor número de personas con un nivel socioeconómico bajo o medio; para siguientes estudios podríamos obtener resultados más certeros a través de una muestra equilibrada a partir de la cual se podría medir mejor esta correlación.

7.1.2 Las diferentes variedades y la actitud lingüística

En cuanto a la segunda correlación, esta se ha dividido en 4 partes.

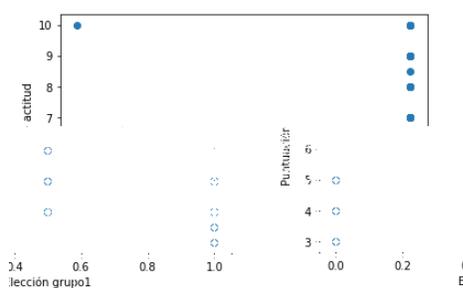


Ilustración 2 Correlación actitud lingüística/elección de variables del grupo 1

En el grupo 1 hemos agrupado los fenómenos *juiste* y *aigre*. El coeficiente de Pearson es de 0.272, por lo que la correlación es baja: no hay una relación muy fuerte entre las dos variables. Cabe resaltar que la mayoría de los entrevistados señaló todos los ‘errores’ de las frases del grupo 1. Lo que podemos ver en la gráfica, sin embargo, es que las personas que obtuvieron una calificación baja en lo referente a la detección de variantes normativas fueron más propensas a otorgar una puntuación baja a su manera de hablar. Por el contrario, para aquellos que obtuvieron la calificación más alta en elección de variantes mostraron mayor variación respecto a su actitud lingüística.

En cuanto a las demás correlaciones, tampoco obtuvimos coeficientes de correlación muy notables. Lo que podemos concluir es que, tomando como base la información arrojada por nuestras encuestas, no se aprecia una correlación significativa entre la elección de las variantes de la encuesta y la actitud lingüística de los informantes ante su propia variedad. Sin embargo, podemos resaltar que los coeficientes obtenidos de esta segunda correlación, entre la actitud lingüística y la elección de variantes, sí arrojaron resultados más significativos que la primera correlación, caso en el cual el coeficiente de Pearson alcanzó un valor muy bajo.

- Grupo 2: *dijistes, haiga* y *nadien*. El coeficiente de Pearson es de 0.225.

- Grupo 3: *hab an, se los*. El coeficiente de Pearson es de 0.37.
- Grupo 4: leísmo, *andaste*. El coeficiente es de 0.01

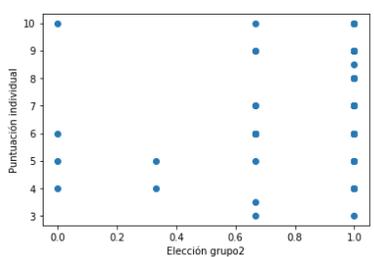


Ilustración 3 Correlación actitud lingüística/elección de variables del grupo 2

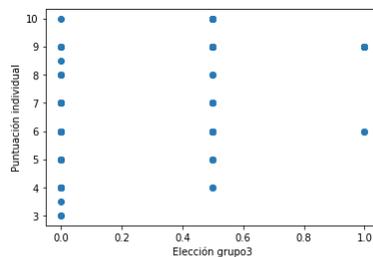


Ilustración 4 Correlación actitud lingüística/elección de variables del grupo 3

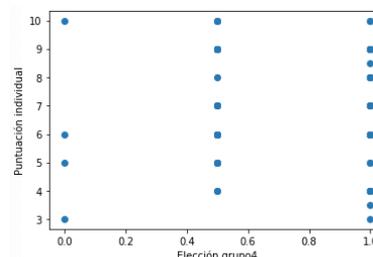


Ilustración 5 Correlación actitud lingüística/elección de variables del grupo 4

Aunque los resultados de la correlación no demuestren que hay una relación entre la actitud lingüística mostrada y la propia variedad de los hablantes, esto no quiere decir que desestimemos completamente nuestra teoría inicial, antes bien sería interesante volver a realizar este estudio, pero esta vez con más ejemplos de cada uno de los grupos.

Este estudio ha demostrado ser útil para realizar un futuro estudio de este tipo, ya que los resultados muestran cuáles son las tendencias valorativas de los habitantes de Tepeapulco: por ejemplo, hubo más gente que percibió todos los ‘errores’ en las frases del grupo 1 y 2, que son las variantes estigmatizadas; muy poca gente señaló, no obstante, los errores del grupo 3, que son aquellas variantes que están fuera de la norma panhispánica pero que en México son usadas incluso en grupos cultos. En cuanto al grupo 4, hubo muy pocos encuestados que no notaran, al menos, un error en las frases (casi siempre en la variante *andaste*).

7.2 La actitud lingüística

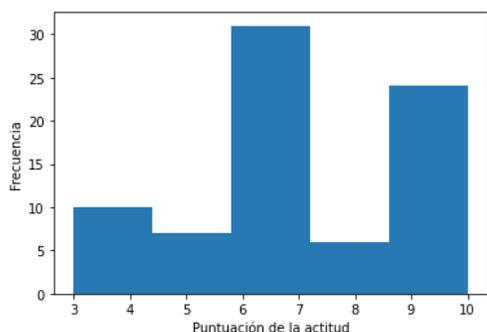


Ilustración 6 Distribución de la puntuación de la Actitud Lingüística individual general

Hemos medido la actitud lingüística general a través de una suma de puntajes basándonos en dos preguntas:

1. *¿Consideras que hablas buen español?*
2. *Del 1 al 5, ¿qué tanto me apego al español correcto?*

La actitud lingüística individual general fue de 6.89 en la escala del 0 al 10. Esto indica que los hablantes, independientemente de su nivel socioeconómico y de su conocimiento de las reglas gramaticales codificadas, creen que hablan español ‘más o menos (bien)’. También es significativa la frecuencia de la puntuación alta, que nos indica que en la muestra hay más proporción de personas que cree hablar ‘bien’ que la que cree hablar ‘mal’., según se refleja en la gráfica de dispersión de arriba a la izquierda.

Para poder comparar la actitud lingüística individual y la nacional solo tomamos en cuenta las preguntas:

1. *Del 1 al 5, ¿qué tanto me apego al español correcto?*
2. *¿En México se habla un español correcto? Puntúa del 1 al 5.*

La actitud individual obtuvo un promedio de 3.46 puntos, mientras que la actitud nacional –según nuestras cifras– obtuvo un promedio más bajo en comparación con la individual, 3.03 puntos. Estos datos indican que los individuos tendieron a puntuar mejor su propio español y a considerarlo más ‘correcto’ que

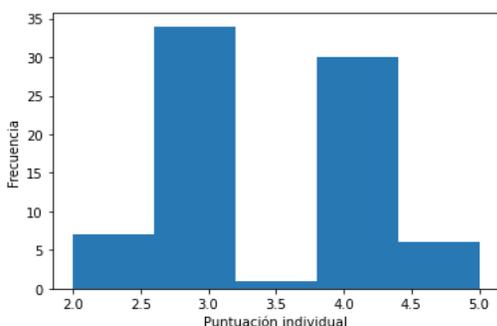


Ilustración 7 Distribución de la puntuación de la Actitud Lingüística individual

el ‘español nacional mexicano’, al que tendieron a puntuar de peor manera o más severamente. Sin embargo, el promedio de ambas actitudes nos indica que los hablantes no tienen un pensamiento polarizado sobre el español ‘correcto’ que hablan, sino que opinan que su español es ‘más o menos’ correcto.

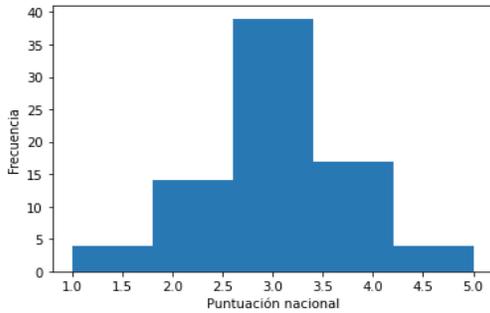


Ilustración 8 Distribución de la puntuación de la Actitud Lingüística nacional

En este sentido, es interesante observar la desviación estándar, medida que indica qué tan homogéneas fueron las respuestas. La actitud nacional tiene una desviación estándar de 0.89, mientras que la actitud nacional tiene una desviación estándar de 0.75.

En las distribuciones vemos que el valor mínimo que le confirieron al español nacional fue de 1 punto, una puntuación muy baja no encontrada en ninguna valoración de la propia variedad. También es interesante resaltar que hubo menos personas que le dieron un valor de 5 puntos, la máxima calificación, al español nacional.

7.3 Ideologías Lingüísticas

7.3.1 ¿Crees hablar bien el español? ¿Por qué?

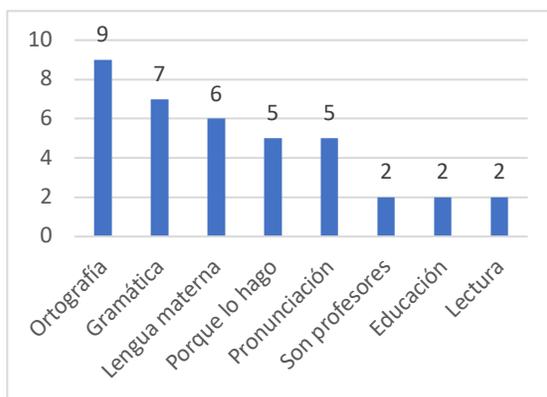


Ilustración 9 Causas que refirieron las personas que respondieron 'Sí'

Hubo 30 personas que respondieron que 'sí' a esta pregunta; 34 personas respondieron 'más o menos' y solo 13 optaron por el 'no'. Dentro de las razones que dieron para sustentar estas creencias vemos que hay algunos rasgos que consideran más importantes que otros; entre ellos, los informantes destacan la pronunciación 'correcta' de las palabras, así como el conocimiento de las reglas gramaticales y las reglas ortográficas. La alta frecuencia con la que se mencionó este último rasgo nos indica que los hablantes tienden a asociar las reglas y convenciones de la escritura con las normas de la comunicación oral sin hacer la deseable diferenciación. Incluso la buena ortografía es un rasgo característico para los hablantes de 'hablar bien español'.

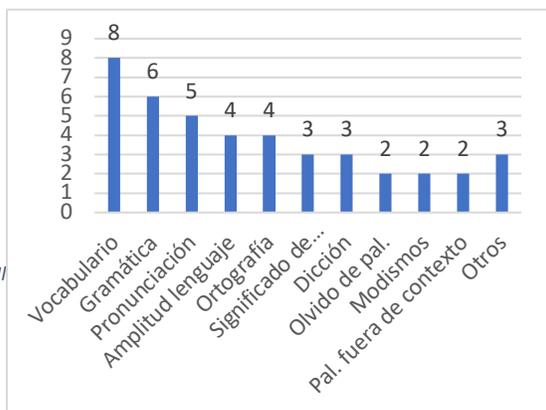


Ilustración 10 Causas que refirieron las personas que respondieron 'Más o menos'

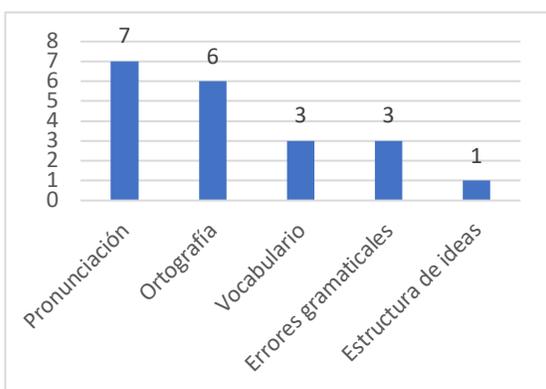


Ilustración 11 Causas que refirieron las personas que respondieron 'No'

Por otra parte, entre las personas que creen hablar bien, hay una parte que no le atribuye una razón externa. La lectura y la educación son otros dos factores importantes para aquellos que creen hablar bien el español. Este hecho es lógico, ya que la educación es la institución a través de la cual se difunden y aprenden los modelos normativos, en este caso el español estándar, la única variedad que se enseña en las escuelas en México.

Las respuestas que obtuvimos en los demás subgrupos nos indican igualmente que la mayor parte de la población cree que para hablar correctamente tiene que seguir reglas de gramática y ortografía. El vocabulario también tiene mucha importancia en la conciencia lingüística de los hablantes: tanto saber cuándo usar palabras específicas ('los tecnicismos'),

como conocer su significado, y hacer un uso correcto de ellas, es decir, en el contexto adecuado.

Otros declaran que la razón por la cual creen hablar 'más o menos' el idioma es porque es una lengua demasiado amplia, que se necesita seguir estudiando y es difícil llegar a conocer todas las palabras y estructuras. Estas declaraciones informan sobre la creencia según la cual para hablar bien la lengua, es necesario tener un conocimiento holístico sobre toda la lengua.

7.3.2 ¿Cuáles son los rasgos y qué significa hablar bien el español?

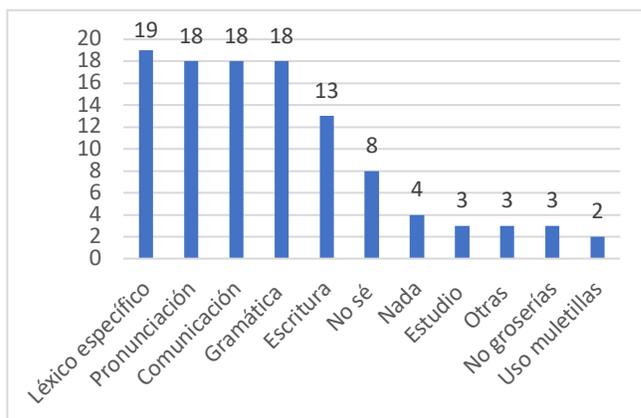


Ilustración 12 Rasgos de hablar bien español

Ligado a los resultados anteriores, disponer de vocabulario específico fue el rasgo que más mencionaron los hablantes a la hora de referirse a las cualidades que deben tener quienes hablan bien el español. A continuación, se aludió también a la pronunciación correcta de las palabras y a la capacidad de comunicación.

Respecto a eso último, los hablantes refirieron términos como ‘fluidez’, ‘expresión de ideas’, ‘buena entonación’, ‘facilidad de palabra’, ‘ser comprensible’, la ‘entonación’, ‘seguridad al hablar’, ‘poder comunicarse’, ‘lucidez’, ‘coherencia’ y ‘entendimiento’. Este hecho muestra que, a pesar de que sí se otorga un gran peso al conocimiento y cumplimiento de las reglas gramaticales e incluso de las ortográficas, también para los hablantes es muy importante que una persona sepa comunicar exactamente lo que quiere decir a su interlocutor o interlocutores. Incluso pareciera que en el imaginario colectivo se forma la idea de que solo se habla bien el español en contextos formales, en discursos proferidos por gente que se dedica a la oratoria.

Sin embargo, lo cierto es que en muy poca medida los hablantes refirieron que hablar con groserías y usar muletillas son factores que impiden ‘hablar bien’ el español.

7.3.3 ¿Crees que hay personas que hablan mejor español que otras?

La mayoría de la muestra opinó que hay personas que hablan mejor español que otras. Con mayor intensidad se refirieron a los que estudian y a los profesionistas y, en segundo lugar, nombraron a ‘los que leen’. Entre las personas que respondieron que no hay quienes hablen mejor español que otros, solo uno respondió que los hispanoamericanos hablaban mejor. Las demás respuestas son coherentes con las ideologías ligadas a la variedad estándar.

Son menos frecuentes las respuestas que aludían a profesiones más específicas: los ‘lingüistas’, ‘filólogos’ o ‘los que saben de la lengua española’; los oradores y políticos

obtuvieron 4 ocurrencias; la gente adulta fue aludida por 3 y los profesores solo fueron mencionados 2 veces.

Dentro del grupo ‘otros’, se han incluido todo tipo de respuestas que solo tenían 1 mención: ‘la gente que tiene valores y principios’, ‘los mexicanos’, ‘los chilenos’, ‘los ciudadanos’, ‘los escritores’, ‘los que tienen buena ortografía’, ‘los filósofos’, etc.

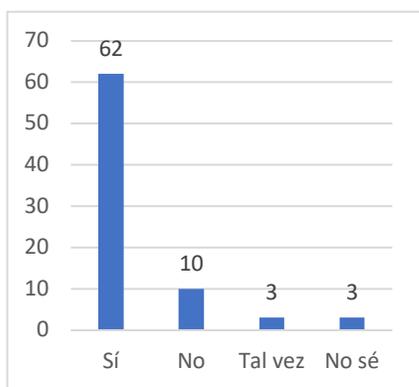


Ilustración 13 Frecuencia de gente que respondió a la pregunta ¿Crees que hay personas que hablan español mejor que otras?

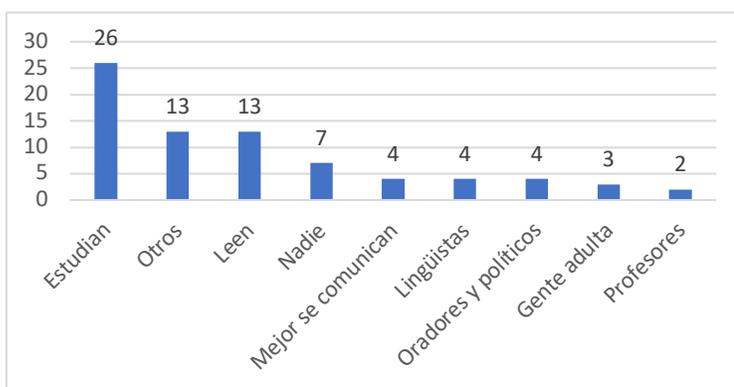


Ilustración 14 Rasgos de las personas que la muestra aludió que creía que hablaban mejor.

7.3.4 Para ti, ¿qué o quién determina qué es el español correcto?

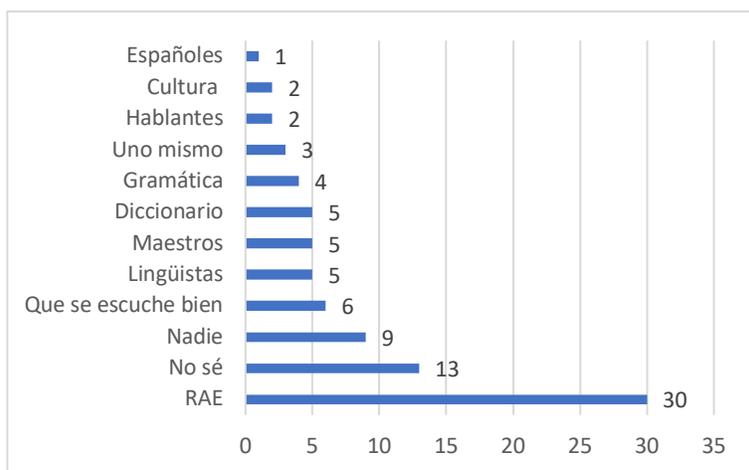


Ilustración 15 Respuestas de la pregunta ¿Quién determina qué es el español correcto?

La gran mayoría de los hablantes concluyó que la RAE es aquella que determina el español correcto. También un hablante mencionó a las ‘instituciones’, de manera general, y solo uno aludió a las ‘Academias de los diferentes países’. Por otra parte, la respuesta ‘no sé’ fue la que

obtuvo una frecuencia más elevada, al preguntar por la corrección en torno al español, lo que indica que hay mucho desconocimiento de este tema entre la población encuestada.

De los resultados podemos concluir que la mayoría de los habitantes de Tepeapulco, Hidalgo, creen que el español correcto se dicta por la RAE y los profesionales de las lenguas,

los lingüistas, y es el que podemos encontrar codificado —gramática, diccionarios, libros— y, difundidos por los medios de comunicación y la escuela. Aunque también hay una parte de la muestra que cree que el español correcto es simplemente aquel que ‘se escucha bien’, o que los hablantes, incluidos ellos mismos, decidan qué es español correcto.

7.3.5 ¿En qué rasgos me salgo del español correcto?

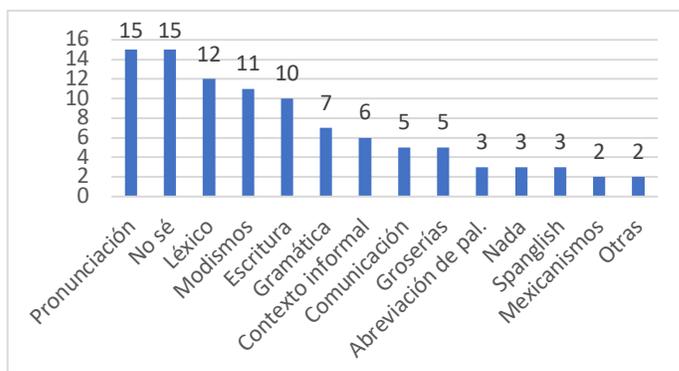


Ilustración 16 Rasgos en los que los hablantes señalaron salirse del español correcto.

En la gráfica de la izquierda podemos ver que la mayoría de las personas refirió que la pronunciación es el rasgo en el que creen desviarse del español correcto, esto es, no pronunciar todos los fonemas de una palabra. Otro resultado interesante es que 6 personas comentaron en esta pregunta que se apartan del español

correcto en el contexto informal; es decir, hay clara conciencia de que el español ‘correcto’ es equivalente a la variedad estándar, que solo se usa solo en situaciones formales. Otro resultado que vale la pena subrayar es la alusión al *spanglish*, es decir, la hibridación entre inglés y español, muy posiblemente también por influencia de condena que muchas veces las Academias vierten contra los anglicismos. Sin embargo, la proximidad del español mexicano al inglés y las situaciones de contacto que ocurren a causa de la masiva migración de mexicanos a Estados Unidos son dos eventos que favorecen la aparición del *spanglish* en el discurso informal de muchos hablantes mexicanos, además de que el inglés es una lengua que en la actualidad cobra cada vez más peso en su papel de lengua franca global.

7.3.6 ¿En qué rasgos se sale el español de México del español correcto?

La gran mayoría de personas mencionó que en las palabras locales, ‘los regionalismos’, ‘mexicanismos’ y hubo un hablante que respondió, literalmente, “en los mexicanismos que no están en el diccionario del español (enfermedades)”. Este tipo de pronunciamientos evidencian que un gran porcentaje de la muestra

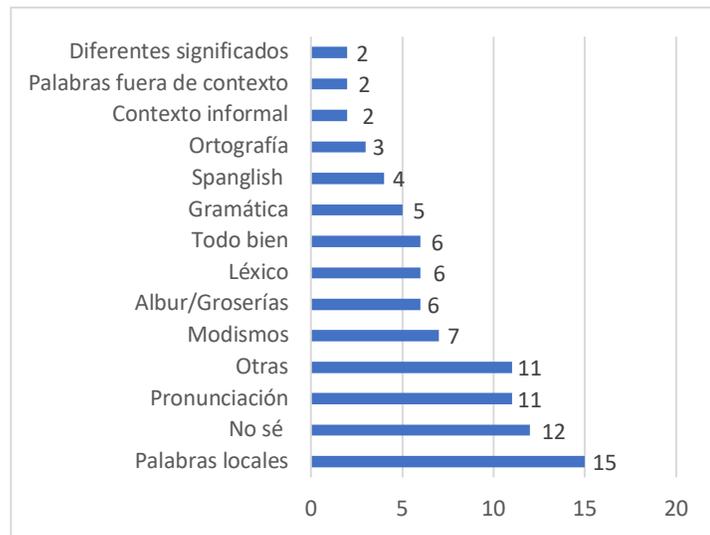


Ilustración 17 Rasgos en los que los hablantes señalaron que el español mexicano se sale del español correcto.

crea que el español correcto solo es aquel que está codificado, es decir, el estándar panhispanico. Asimismo, el léxico típico mexicano, que en apartados anteriores ya describimos, se aparta de la corrección, a juicio de gran parte de informantes. Otros hablantes refirieron también el uso de modismos, lo cual nos indica que los hablantes piensan las expresiones hechas del tipo *¿Qué chido!* o *¿No manches!*, frecuentes en la oralidad informal, se apartan del español correcto. Otras respuestas que creemos vale la pena recalcar, en lo que concierne a los aspectos que se apartan del español correcto, son el albur, juego de palabras con doble sentido, y el uso de groserías. En este sentido, los hablantes no solo creen que el discurso tiene ciertos valores gramaticales sino también morales.

8. Conclusiones

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado hemos planteado de manera insistente que la variedad estándar es tan solo una variedad ciertamente planificada y artificial que lingüísticamente se aleja mucho de ser la variedad perfecta de una lengua. En tanto en cuanto sus normas son igual de lógicas que las de las demás variedades, su hegemonía se debe a factores extralingüísticos. Además, la homogeneidad, que es una de las características que más la define y sustenta su existencia, es más un ideal que una realidad.

Asimismo, hemos observado que, en realidad, las variedades estándares sirven a intereses político-económicos y es esta su principal función. Sin embargo, a causa de su existencia y la manera en que se difunde, la variedad estándar promueve la *ideología de la lengua estándar*, a partir de la cual los hablantes se sienten legitimados para realizar dos acciones: la primera, defender la creencia de que la variedad estándar es la única manera correcta de hablar la lengua, y la segunda, es pedir a sus interlocutores que sigan las reglas de la norma prescrita.

De la misma forma, hemos recalcado la importancia que tiene la estructura de la sociedad en el propio fenómeno del hablar; tanto en la creación de la variedad estándar como en la formación de ideologías lingüísticas y actitudes que concuerdan con estas. Las encuestas pretendían, a este respecto, medir la importancia del nivel socioeconómico en la formación de actitudes lingüísticas hacia la propia variedad. El análisis de los resultados ha evidenciado que no se pudo demostrar una correlación a partir de la muestra de la población con la que hemos trabajado, ni tampoco hemos podido probar que el uso de variantes estigmatizadas o fuera de la norma afectasen a la aparición de actitudes lingüísticas más positivas o negativas; esta resultó ser independiente de ambos factores: el nivel socioeconómico y el uso de variantes alejadas de la norma codificada.

Lo que sí hemos podido observar mediante las encuestas son las ideologías lingüísticas de los hablantes del municipio de Tepeapulco (Hidalgo, México), a través de las cuales podemos afirmar lo siguiente:

- 1- Entre los hablantes hay una mayor tendencia a creer en la sobrevaloración lingüística que a su infravaloración de la conducta lingüística. Sin embargo, la gran mayoría piensa que lo hablan ‘más o menos’, colocando la calidad lingüística en un punto intermedio de la escala. La razón principal que sustenta tal creencia es la norma prescrita, ya sea porque dicen hablar ‘bien’ por seguirla —en todos los niveles: gramatical, ortográfico, etc.— o ‘mal’ porque son conscientes de la desviación; existe gran inseguridad lingüística por parte de los hablantes encuestados.
- 2- La comunicación es un factor importante para que los hablantes consideren que un hablante habla correctamente; es decir, la expresión de ideas claras, tanto estructuralmente, como en la pronunciación y la capacidad de transmisión.

- 3- La creencia más popular es que los hablantes que más estudian son aquellos que tienen un mejor español, sin importar la profesión.
- 4- La mayoría de los hablantes reconocen que la RAE es la institución que determina la corrección del idioma; existe, además, un gran desconocimiento de las academias americanas, como la Academia Mexicana de la Lengua.
- 5- Las palabras típicas del léxico mexicano son aquellas por las cuales los hablantes creen que el español mexicano se desvía, en mayor medida, del español correcto.

Bibliografía

AA. VV. (2016). *Cocodrilos en el Diccionario*. Barcelona: Espasa.

ALEZA IZQUIERDO, M.A. & ENGUITA, U.J.M. (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.

ALONSO, L. (2020). “Ideologías raciolingüísticas”. En *Claves para entender el multilingüismo contemporáneo*. Zaragoza: UOC Pressas de la Universidad de Zaragoza.

AMORÓS-NEGRE, C. Y ESCOBAR, A.M. (2023). “Language contact and standardization: Contact-induced change in the reorganization of standard varieties in the Spanish-speaking world”. En *Handbook Contact varieties of Spanish and Spanish-lexi ed contact varieties*. Mouton de Gruyter, Series HSK.

AMORÓS-NEGRE, C. (2008). *Norma y estandarización*. Salamanca: Luso-Española Ediciones, S.L.

AMORÓS-NEGRE, C. (2014). *Las lenguas en la Sociedad*. Madrid: Síntesis.

ANDIÓN-HERRERO, M.A. (2019). “La unidad y variedad del español en el marco glotopolítico y aplicado actual”. En *Journal of Spanish Language Teaching*, 6(2), (pp.150-169) .

BORREGO NIETO, J. (2015). “Norma académica y discurso público”. En *Pragmática, discurso y norma*, (pp. 17-41).

BOURDIEU, P. (1977). “The economics of linguistic exchanges” En *Social Science Information*, 16 (6), (pp. 645-668).

BUTRAGUEÑO, P. (2014). “La división dialectal del español mexicano”. En Barriga, R. y Martín, P. (Eds.). *Historia sociolingüística de México*, 3. Ciudad de México: El colegio de México.

CAMPS, M. (2014). “Estudio cualitativo de actitudes lingüísticas: comparación entre estudiantes de bachillerato en Suecia con el español como lengua de herencia o como lengua extranjera”. (Trabajo de Fin de Máster). Estocolmo: Stockholms Universitet.

CELADA, M. & LAGARES, C. (2011). “Política y Autoridad Lingüística: las academias de la lengua en la contemporaneidad”. En *abehache*, 1, (pp. 99-107).

D'AQUINO RUIZ, G. (2008). “El cambio lingüístico de haber impersonal”. En *Núcleo*, 25, (pp. 103-123).

DOMAN, M.G. (1969). “H aspirada y F moderna en el español americano”. En *Thesaurus*. Tomo XXIV, 3, (pp. 426 - 458).

DRAGOJEVIC, M. & FASOLI, F. & CRAMER, J. & RAKIĆ, T. (2020). “Toward a Century of Language Attitude Research Looking Back and Moving Forward”. En *Journal of Language and Social Psychology*, 40(1), (pp. 60-79).

FISKE, S.T. & CUDDY, A.J.C. & GLICK, P. & JUN, X. (2002). “A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. En *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), (pp. 878-902).

FRAGO GRACIA, J.A. (2000). “Fondo lingüístico canario y afinidades americanas (siglos XVII – XVIII). En *Revista de Filología Española*, 80, (pp. 319-340).

GARCÍA DE PAREDES, E. (1999). “La norma idiomática del español”. En *Philologia Hispalensis*, 13(1), (pp. 109-132).

GARCÍA DE PAREDES, E. (2008). “Modelos idiomáticos y prescriptivismo. El caso del andaluz”. En *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII congreso de Lingüística General*, (pp. 1370-1389).

GHIDINELLI, A. (1984). “El sistema de ideas sobre las enfermedades en Mesoamerica”. En *Revista Medica Hondurena*, 32(4), (pp. 237-248).

JOSEPH, J.E. (1987). *Eloquence and Power: The Rise of Language Standards and Standard Languages*. London: Frances Pinter.

KROSKRITY, P.V. (2015). Language Ideologies: emergence, elaboration and application. En Nancy Bonvillain (ed.). *The Routledge Handbook of Linguistics Anthropology*, (pp. 95-108). Nueva York: Routledge.

LABOV, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington DC: Center for Applied Linguistics.

LAGARES, X.C. (2021). “Wich pluricentrism? Tensions and Conflicts on the Construction of the Spanish and Portuguese International Linguistic Space”. En *Portuguese International Linguistic Space*, (pp.60-81).

LARA, L.F. (2008). “Para la historia de la expansión del español por México”. En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, (pp. 297-362).

LOPE BLANCH, J.M. (1972). “Anglicismos en la norma lingüística culta de México”. En *Memoria Académica*, 5, (pp. 191-200).

LOPE BLANCH, J.M. (1985). “Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica”. En *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, (pp. 30-45).

MALKVIEL, Y. (1945). “Old spanish nadi(e), otri(e) . En *Hispanic Review*, 13(3), (pp. 204-230).

MENDOZA, J.F. (2003). “El español de México en un manual destinado a estudiantes”. En *Anuario de letras. Lingüística y Filología*, 41, (pp. 125-132).

MILROY, J. Y MILROY, L. (1965). *Authority in language: Investigating language prescription and standardisation*. London: Routledge & Kegan Paul.

MILROY, J. (2001). “Language ideologies and the consequences of standardization”. En *Journal of Sociolinguistics*, 5(4), (pp. 530-555).

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2018). “Variedades del español y evaluación. Opiniones lingüísticas de los anglohablantes”. En *Glosas*, 9(5), (pp.34-60).

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2019). “Dialectología”. En *The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching*, (pp. 377-390).

PRESTON, D.R. (2013). “Language with an attitude”. En *The handbook of Language and Variation and Change*, (pp. 39-66). Reino Unido: Blackwell Publishing.

QUESADA, P. (2019). “Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia su propia lengua: nuevos alcances”. En *Zeitschrift für romanische Philologie*, 135(1), (pp. 158-194).

RAMOS, J.R. (2013). “Norma y Variación Lingüística: Paralelismos y divergencias entre el español y el catalán”. En *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, (pp. 127-160).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2009). *Nueva Gramática de la lengua Española*, Madrid: Espasa Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2010). *Nueva Gramática de la lengua Española*, Madrid: Espasa Libros.

ROJAS, D. (2015). “Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX”. (Tesis doctoral). Valladolid: Universidad de Valladolid.

SPORTUNO, M.L. (2019). “La conquista del espacio enunciativo”. En *Revista lengua y habla*, 23, (pp. 360 – 379).

SÜSELBECK, K. (2012). “Las relaciones institucionales entre las Academias de la Lengua Española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística de 1950 hasta hoy”. En *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, (pp. 257-280).

SÜSELBECK, K. (2014). “Las academias correspondientes de la lengua en la Hispanoamérica del siglo XIX”. En *Las ciencias en la formación de las naciones americanas*, (pp. 271 -294). Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.

VAQUERO DE RAMÍREZ, M. (1966). *El español de América II: morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.

WOOLARD, K. & SCHIEFFELIN, B. (1994). “Language Ideology”. En *Annual Review of Anthropology*, 23(1), (pp.55-82)

Anexo I. La encuesta realizada

Edad:

Sexo:

Ocupación profesional:

Nivel de instrucción:

Ocupación de los padres:

Nivel de instrucción de los padres

Seleccione el error gramatical si es que encuentra alguno:

- *Ayer no me dijistes que hoy ya no ibas a venir.*
- *Hab an dos ninos en la plaza.*
- *Está haciendo mucho aigre hoy, ve cómo se mueven los árboles.*
- *Nadien quiso jugar conmigo.*
- *¿Dónde está mi libro? Pregúntale a tus hermanos, a ellas se los di.*
- *A tus padres les veo muy felices.*
- *Yo no sab a que andaste con Luis.*
- *Ayer juimos a Pachuca a comprar comida.*
- *Puede ser que haiga baile este n de semana en la feria.*

Medir las actitudes lingüísticas:

- Consideras que hablas un buen español?
- ¿Por qué?
- Según tú, ¿cuáles son los rasgos y qué significa hablar bien el español?
- ¿Crees que hay personas que hablan mejor español que otras?
- ¿Quiénes?
- Para ti, ¿qué o quién determina qué es español correcto?
- Del 1 al 5, ¿qué tanto me apego al español correcto?
- ¿En qué fenómenos me salgo del español correcto?
- ¿En México se habla un español correcto? Puntúa del 1 al 5.
- ¿Conoces usos en los que el español de México se aparte del español correcto?